

del amor maternal, del amor conyugal; es el culto de la virtud; es un homenaje, un honor rendido públicamente á eminentes calidades. Ahora bien; el culto de los santos no es otra cosa: es tambien el reconocimiento solemne y cumplidamente manifiesto de sus méritos y virtudes.

Hay hombres, que buscan con incansable perseverancia todos los restos de un pasado que no existe. Recogerán las armas enmohecidas que encuentren en los campos de batalla antiguos y modernos; enriquecerán nuestras capitales y museos con trozos de columnas descubiertas en Menfis ó Tebas; y esos mismos hombres se indignarán del culto que prestamos á los santos, sin que puedan comprender que demos tanta importancia á sus huesos. Sepan, pues, esos hombres ciegos é inconsecuentes, que nosotros tambien tenemos nuestros museos, museos religiosos, museos sagrados; sepan que los santos, los mártires, los confesores, los pontífices y las vírgenes son nuestros gloriosos antecesores; y que al recoger piadosamente sus restos venerandos, guardamos con religioso respeto los testigos de la cuna de nuestra civilizacion, los testigos del principio de nuestras creencias, los testigos de los primeros dias de nuestra felicidad.

2. Habitando en una luz inaccesible, no podia Dios ser conocido y amado de los hombres como él queria, y nada desea él tanto como ser amado. Por eso se hizo visible y nos envió á su único Hijo, su Verbo, el esplendor de su gloria. Jesús es, pues, el mediador necesario entre Dios y el hombre. Pero como acontece que conservamos siempre un santo temor á causa de la gloria de su divinidad, el Verbo, en su bondad infinita, nos dió tambien todos los santos, y al frente de todos ellos su bienaventurada Madre, por mediadores entre él y nosotros, á fin de que con su intercesion podamos con mayor confianza acercarnos á su trono.

Siendo Jesucristo el tipo cumplido de la perfeccion, el ejemplar de todas las virtudes, el hombre hubiera podido hallar harto difícil la imitacion de Dios; y la perfeccion misma del modelo divino nos habria tal vez disuadido de imitarle. Entónces Dios, en su bondad, nos dió modelos más accesibles á nuestra debilidad; nos propuso los santos para servirnos de ejemplo, á fin de que nos fuese más fácil, ante las copias del original divino, imitar sus virtudes; pues imitando á los santos, reproducimos en nosotros las mismas virtudes de Jesucristo, cuyas imágenes más perfectas han sido los santos. Así el camino de la perfeccion se hace accesible á todos. Los santos han alcanzado el cielo en todas las posiciones de la vida en que nosotros podemos encontrarnos. En los mismos peligros, en las mismas tentaciones,

conservaron éstos la integridad de una carne virginal, aquéllos la honestidad del tálamo conyugal. Los unos, brillaron por sus esplendentes virtudes en las gradas del trono; los otros, bajo el techo de la choza, han llevado una vida más oscura á los ojos del mundo, pero igualmente preciosa á los de Dios... Así, pues, si todos esos santos eran hombres como nosotros, nosotros podemos hacer lo mismo que hicieron ellos.

3. El culto que tributamos á los santos consiste: 1.º, *en honrarlos*; 2.º, *en rogarles*; 3.º, *en imitarlos*.

La diferencia entre los ángeles y los santos, dice S. Juan Crisóstomo, no está sino en el nombre. El cielo es la mansion de los ángeles, y los mártires tambien lo habitan. Los ángeles son inmortales, y los mártires tambien lo son, pues Jesucristo dió á su carne una gloria más espléndida que la misma inmortalidad. ¡Cuán justo es, pues, venerar á esos servidores de Dios, tan grandes y tan poderosos!

Mil razones, dice S. Gregorio de Niza, me demuestran todo el poder, toda la libertad de que gozan los santos en compañía de Dios. Yo he sido testigo de varios milagros que ellos han obrado. No solamente podemos, dice S. Agustin, imitar á los santos en general, imitar á los mártires, sino imitar á Dios, con ayuda de Dios mismo. Los santos, dice S. Cipriano, nos han dado el ejemplo de todas las virtudes, y por consiguiente deben ser nuestros modelos.

Véase: SANTOS.—CULTO DE LAS RELIQUIAS, véase RELIQUIAS.

## CULTO Y CLERO.

*Dominus ordinavit iis, qui Evangelium annuntiant, de Evangelio vivere.*

El Señor dejó ordenado, que los que predicán el Evangelio, vivan del Evangelio.

(I Cor. ix, 14.)

El Salvador podía conducir á los hombres al camino de la salvacion por sí mismo, ó por un ministerio invisible, desempeñado por ángeles; pero como el hombre es visible y se gobierna por las cosas visibles, quiso darle un ministerio visible y acomodado á su naturaleza, que le gobernase y dirigiese. Este ministerio es el sacerdotal. Los sacerdotes son los salvadores visibles, encargados de la salvacion de las almas por el Salvador invisible, á quien representan en su ministerio, y en cuya virtud lo ejercen y desempeñan. El depósito de la fe, sin la cual no puede haber salvacion, la sana moral, el verdadero culto, la santidad de las solemnidades, la majestad de las ceremonias, la enseñanza del Evangelio, la celebracion de los sacrificios, la administracion de los sacramentos, la santificacion de las almas; toda la obra de la salvacion se ha puesto en sus manos. Elimínense los sacerdotes, y desaparece el culto divino, desaparece la religion, y por último, desaparecerá la sociedad, que sin religion no puede subsistir.

Incumbiendo á todos sostener la religion, porque no hay quien pueda eximirse de cumplir los deberes que ella nos impone, claro está, que todos, en caso necesario, están obligados, segun sus facultades, á sostener el clero con el decoro que de justicia se le debe, y á proporcionarle lo necesario para el esplendor del culto divino. Al gobierno de las naciones le incumbe hacer, que el culto y clero sean atendidos; pero si éste no quiere ó no puede, como ha sucedido muchas veces, cubrir esta sagrada atencion, entónces la obligacion de

sostener el culto y clero se extiende á toda clase de personas. De esta obligacion voy á ocuparme en el presente discurso. Si nuestros padres se levantasen de su tumba, creerian que se hacia una ofensa á nuestra nacion, con probar esta necesidad de atender al culto y clero; pero vosotros, que sabeis la crítica situacion por la cual ha pasado el clero, y tal vez temeis que haya de pasar aun por otras situaciones tristes, comprendéis cuán indispensable es tratar en el púlpito ciertas materias, que, en otro tiempo, se hubiera tenido por inútil. Para el acierto imploremos los auxilios de la gracia. A. M.

1. El hombre es del Señor, y los bienes que posee, los recibe de sus manos: de donde se sigue, que el hombre debe vivir sujeto y obediente á la voluntad de Dios, porque es su dueño; debe estarle sumamente agradecido, porque todo lo recibe de su bondad, y darle pruebas continuas de su agradecimiento, porque así lo requieren sus continuos beneficios. Estos deberes del hombre son tan antiguos como el hombre mismo, porque son naturales. Al abrir Adán los ojos por primera vez, vió al autor de su sér y dueño de sus bienes, y conoció la obligacion de adorarle, de rendirle culto, y de manifestarle de todos modos su agradecimiento; y hé aquí el origen de los sacrificios, las ofrendas, las primicias y los diezmos. Cain y Abel, primeros hijos de Adán, ofrecieron ya sus bienes al Señor. Noé, padre de los que volvieron á poblar el mundo despues del diluvio, ofreció holocaustos á Dios. Abraham hizo lo propio. Isaac, su hijo, ofreció, como su padre, sacrificios al Señor; y su nieto Jacob, origen de las doce tribus, prometió al Señor el diezmo de todos los bienes que se dignase concederle. Todos estos hechos, verificados precisamente en los principios de cada una de las famosas épocas de la ley natural, manifiestan muy claramente, que en aquel tiempo se ofrecian ya al Señor y á sus ministros diezmos y primicias. Moisés, al hablar por primera vez al pueblo, Exod. xxii, 29, encargó, que no fuese perezoso en pagar los diezmos y primicias; y en el Levítico, así como tambien en el libro de los Números, y en el Deuteronomio, está consignado terminantemente este precepto, LEV. xxvii, 50: NUM. viii, 17: DEUT. xii, 6, que aún estaba vigente en tiempo de Jesucristo, MATH. xxiii, 25: LUC. xi, 42, ET CAP. xviii, 12. Es, pues, indudable, que la obligacion de pagar diezmos y primicias en la antigua ley, era considerada y cumplida como procedente de la voluntad de Dios, y los que faltaban á ella, eran castigados por transgresores de la ley divina.

Veamos ahora la conducta observada por la Iglesia desde sus pri-

meros tiempos sobre este particular. San Lucas, hablando de los primeros cristianos, nos dice, ACT. IV, 32, que el corazón era uno, y el alma una; y que ninguno decía ser suyo lo que tenía, sino que todas las cosas eran comunes: aquellos fervorosos cristianos no se contentaban con ofrecer al Señor los diezmos y las primicias, como los israelitas, sino que ofrecían también las propiedades que los producían. Vendían los campos y las casas que poseían, y ponían su precio en manos de los apóstoles, ó sea, á disposición de la Iglesia, que lo repartía con suma prudencia entre los fieles, según las necesidades de cada uno, después de cubrir las atenciones del culto y sus ministros. Así es, que teniendo entonces la Iglesia muchísimo más de lo que necesitaba, no contó con diezmos ni primicias, por más que pudiese exigirlos, cediendo el uso de este derecho en beneficio de la comunidad de los fieles. Con el transcurso del tiempo, la piedad y el fervor menguaron, las ofrendas voluntarias de los fieles llegaron á no ser suficientes para el sostenimiento decoroso del culto y clero, y entonces la Iglesia, usando de su derecho, exigió de sus hijos los diezmos y las primicias; y este precepto se convirtió en uno de los principales mandamientos de la santa madre Iglesia.

El que reflexione un poco sobre esto, conocerá, por el fin que la Iglesia se propone en este mandamiento, que es necesario distinguir en los diezmos y primicias la sustancia y la cantidad. La sustancia son los frutos que bajo este concepto se ofrecen á Dios, y la cantidad está marcada con el número correspondiente á estos mismos frutos. Supuesta esta distinción, fácilmente puede cualquiera conocer, que los diezmos y primicias, considerados en cuanto á la sustancia, se deben pagar por derecho natural; y nadie, absolutamente nadie, puede dispensarse de esta obligación, que se extiende á todos proporcionalmente, así como nadie puede dispensarse de tributar á Dios el culto debido. Son también, en este mismo concepto, de derecho divino, porque lo tiene Dios mandado en el antiguo y nuevo Testamento.

«Todos los diezmos de la tierra, dice Moisés, LEVIT. XXVII, 30, ya sean de ganados, ya de frutos de árboles, del Señor son, y á él están consagrados.» Y por boca de Ezequiel dice Dios: «Sobre mi santo monte, sobre el excelso monte de Israel, allí me servirán todos los de la familia de Israel: todos, digo, en aquella tierra, en la cual me serán gratos, y en donde estimaré yo vuestras primicias, y la ofrenda de vuestros diezmos, con todos los actos de vuestro culto sagrado: EZEQ. XX, 40. San Lucas, refiriendo la parábola del fariseo y del publicano, afirma que aquél decía orando: «Ayuno dos veces á la semana, y pago los diezmos de todo lo que poseo: CAP. XVIII, 12.» El após-

tol S. Pablo, hablando del sumo sacerdocio de Jesucristo representado en Melquisedec, dice: «Contemplad ahora cuán grande sea éste, á quien el mismo Abraham dió los diezmos, sacándolos de los mejores despojos. Lo cierto es, que aquellos de la tribu de Levi que son elevados al sacerdocio, tienen por la ley orden ó derecho de cobrar los diezmos del pueblo: HEBR. VII, 4 ET 5.» Y el mismo Apóstol, en otro lugar, se expresa en estos términos: «¿Quién milita jamás á sus expensas? ¿Quién planta una viña, y no come de su fruto? ¿Quién apacienta un rebaño, y no se alimenta de la leche del ganado? ¿Por ventura esto que digo, es solamente un raciocinio humano? ¿No dice esto mismo la ley? Si, ciertamente. La esperanza hace arar al que ara; y el que trilla lo hace con la esperanza de percibir el fruto. Si nosotros, pues, hemos sembrado entre vosotros bienes espirituales, ¿será mucho que recojamos un poco de vuestros bienes temporales? Si otros participan de este derecho á lo vuestro, ¿por qué con más razón no debemos participar nosotros? ¿No sabéis que los que sirven en el templo, se mantienen de lo que es del templo, y que los que sirven al altar, participan de las ofrendas? Así también dejó el Señor ordenado, que los que predicán el Evangelio, vivan del Evangelio: I COR. IX, 7.» Es, pues, indudable, que la Iglesia, al mandar á sus hijos que paguen los diezmos y primicias, está en su derecho; y que, relativamente á la sustancia de los mismos, ni siquiera puede dispensar, bien que lo pueda en cuanto al modo y la cantidad, salvo siempre el sostenimiento decoroso del culto y clero.

2. Nuestros mayores atendían al culto y clero con los diezmos y primicias. Creyendo en las santas Escrituras, estaban convencidos de que debían destinar parte de sus bienes libres al esplendor del culto divino, y á la manutención decorosa de sus ministros. Lo que era bueno y justo entonces, lo es ahora, y lo será siempre; pero ahora, por parte de los hombres, hay una oposición que entonces no se conocía, y por eso no se paga á la Iglesia lo que entonces se pagaba. Habiendo acordado el santo Padre y el gobierno el modo con que debe sostenerse el culto y clero, nosotros debemos acatar y obedecer sus disposiciones. Los encargados de gobernar la nación son los que ahora tienen estrecha obligación de sostener el culto y clero de una manera decente. Si la dotación no fuese decorosa, lejos de ser útil, sería depresiva del culto que se debe al Criador, y aún perjudicial á la sociedad. Para convencerse de esta verdad, bastará considerar los resultados que daría necesariamente una dotación mezquina. Por de pronto, nadie habría que inclinase á sus hijos en la carrera eclesiástica, toda vez, que por término de ella se halláran con el vilipendio y la miseria.

Si á pesar de esto, algunos se dedicasen á la carrera del sacerdocio, no podrian, careciendo de recursos, hacerse con libros que les ilustraran, y mucho ménos socorrer á los necesitados, con quienes los ministros del altar, y con especialidad los párrocos, tienen que compartir con tanta frecuencia lo suyo. Falto de ciencia y de recursos, el clero ocuparia en la sociedad un lugar ménos digno, y pocos se prestarian á darle oídos, porque se creeria, que lo que le impeliéra á dirigirles la palabra, no seria el cumplimiento del deber, sino el deseo de que le diéran algo. Sus exhortaciones serian frias y sin prestigio, porque aún cuando la unción y la gracia las dá el Señor, quiere, empero, que se pongan los medios que tiene acordados en su ley santísima, y con esta condicion dá complemento á la obra. Si, pues, no se sostuviera decorosamente al culto y clero, la sociedad se resentiria, porque no habria quien contuviese á los hombres en sus demasias, y les hiciese entrar en el camino del justo deber. Las consideraciones recíprocas que los hombres, sin diferencia de clases, deben tenerse mutuamente, desaparecen cuando se abandona al culto y clero.

Bien persuadidos de esta verdad están los impíos, pues queriendo borrar de la memoria de los hombres hasta el nombre de religion, hacen cuanto pueden en contra del clero. No les basta verle privado de los medios con que legítimamente atendia á su decorosa subsistencia, sino que quisieran verle pedir limosna, y con refinada malicia van repitiendo, que la Iglesia debe ser pobre y pobres sus ministros, como lo fueron los apóstoles. No advierten los infelices, que los primeros cristianos vendian cuanto tenían para ponerlo á disposicion de la Iglesia; de modo, que si por estas máximas hubiésemos todos de dirigirnos, habria de hacerse ahora sobre el particular lo que entónces se hizo. En este caso, no habria necesidad de recordar á los fieles el deber de sostener el culto y clero; porque puestos á disposicion de la Iglesia los bienes de todos sus hijos, á cada uno daria lo que hubiera menester para atender á sus necesidades; pero privar á la Iglesia y á sus ministros de lo que poseian y necesitaban para sostenerse, quedarse con ello, y luego predicar que deben ser pobres como en tiempo de los apóstoles, es cosa que solo puede caber en corazones corrompidos. Si los impíos quieren que los ministros del altar vivan como vivian los apóstoles, empiecen ellos por imitar á los primitivos cristianos. Pero no; ellos quieren vivir en la abundancia, tal vez disfrutan de lo que era propio del culto y clero; y lo que desean es, que los templos se arruinen, que no haya ministros que clamen y reprendan, y que el culto y clero desaparezcan. Pero sin culto divino y sin ministros no hay religion, y sin religion no puede existir la sociedad.

El gobierno, pues, debe sostener el culto y clero; pero si éste no puede cubrir tan sagrada obligacion, ó abandona el culto, y desprecia á sus ministros, á todos incumbe, en proporción de sus facultades, sostener la religion. ¿No ha manifestado Dios su voluntad sobre el particular? ¿No es suya la tierra y cuanto hay en ella? ¿No se le respeta sosteniendo el culto y clero? Sí, por cierto. ¿Quién, pues, se atreverá á negar, que si el gobierno no cuida del culto y clero, como ha sucedido más de una vez, están todos obligados, segun sus facultades, á cuidar de su sostenimiento? El impío, y solo el impío; porque impío es el que desprecia el culto y clero; y le desprecia, á no dudar, el que pudiendo, no contribuye á su decoroso sostenimiento.

No creais, amados oyentes, que al hablar así, pretendo que los sacerdotes disfruten de grandes riquezas temporales: no es este mi ánimo; estén los templos del Señor con la decencia debida, hágase el culto con la majestad posible, y sean atendidos los ministros del Señor como reclama su sagrado carácter y su mision, para bien de las almas y prosperidad de nuestra patria. El origen de la prosperidad de los pueblos está en la moralidad que la religion enseña. Sin religion no puede haber moralidad, y sin moralidad es absolutamente imposible que una nacion prospere.

Amados oyentes, recordad por un momento lo que en nuestros dias ha ocurrido, y conoceréis cuán funesto seria nuestro porvenir, si no se atendiera al decoroso mantenimiento del culto y de sus ministros. El santo Evangelio manda á todos, que no pongamos la confianza en los bienes de la tierra como si no tuviéramos que esperar otra cosa; que á cada uno se le dé lo que sea suyo, y que todos miren por el templo y sus ministros. ¡Desgraciados de nosotros si no cumpliésemos estos deberes! Pero si despreciamos los bienes del tiempo, y solo suspiramos por los de la eternidad, si tributamos á Dios el culto que le es debido, el cielo nos colmará de bendiciones, el Señor nos protegerá en esta vida y nos recompensará en la eterna gloria.

Véase: RELIGION.

## CURIOSIDAD.

*Et tu quæris tibi grandia? Noli quærere.*

¿Y tú pides para tí cosas grandes? No tienes que pedir las.

(Jer. XLV, 5.)

Nada me parece más justo, amados míos, que aquella atención que ponen los predicadores en el carácter y circunstancias de sus oyentes, para suministrarles el alimento de la divina palabra, conforme advierten serles más útil ó necesaria para el remedio de sus espirituales dolencias. Ellos eligen los asuntos conforme á la calidad de los auditorios, y los pronuncian y explican con mayor ó menor hermosura, con más ó menos elocuencia, según la instrucción mayor ó menor que consideran en los que escuchan. Fundados en aquella grande verdad que pronunció el Apóstol, cuando dijo: *Sapientibus et insipientibus debitor sum*, ROM. I, 14, somos deudores á sábios é ignorantes; procuran, unas veces, reprender aquellos vicios más de bulto y más groseros á que los ignorantes se arrojan; y otras veces, explican y declaman contra aquellos desórdenes más finos y delicados, en que comunmente delinquen muchas personas instruidas. Nada á la verdad más justo que esta atención, nada más útil que esta diversidad.

Siguiéndola nosotros, hemos declamado contra la embriaguez, el hurto, la deshonestidad, la blasfemia y otros pecados, que, aunque aborrecibles y detestables á primera vista, se hallan, sin embargo, sumergidos en ellos muchos hombres de cortísima instrucción, á quienes somos deudores por razón de nuestro santo ministerio: *Insipientibus debitor sum*. Pero, considerando que la mayor parte de vosotros los mira con horror, sería inútil mi fatiga en inspiraros aborrecimientos á unos vicios, á los que vosotros mirais ya con detestación; mas no lo será el predicar contra otros pecados más finos,

más delicados é infinitamente más perjudiciales que los antecedentes; vicios á que se entregan todas las gentes, sin remordimiento de su gravedad, sin conocimiento de sus fatales y funestas consecuencias, y sin espanto de su formidable malicia; vicios que dominan en todas partes, que todo lo manchan, todo lo corrompen; vicios á los que nadie mira con horror, y que se pasean francamente, desde lo más recóndito del santuario, hasta las calles, las plazas y los paseos más públicos; vicios... Pero ya os veo impacientes y llenos de curiosidad, por saber qué vicios tan perjudiciales son estos. Pues, amados míos, ya lo he dicho: la curiosidad es el primero. *Curiositas est vitium*, decía san Antonino, *pene omnes involvens, parum cognitum, sed multum nocivum*. PART. 2, TIT. 5. La curiosidad, dice este santo, es un vicio que casi á todos prende con sus redes, al religioso y á la religiosa, al sacerdote y al secular, al noble y al plebeyo, al rico y al pobre, al ignorante y al sábio: ella es un vicio, que cometiéndole todos, casi nadie lo conoce; y ella, finalmente, es un vicio de tan fatales y funestas consecuencias, que espero dejaros sorprendidos esta tarde al escucharlas. La curiosidad es un desordenado apetito de escudriñar lo que no conviene saber, y que, después de sabido, perjudica. Ella es hija de la ociosidad, hermana de la perturbación, madre de la inquietud y abuela del desorden. La curiosidad nos eleva con una temeraria presunción á buscar lo que supera nuestros alcances; y ella misma nos abate á inquirir con imprudencia las cosas inferiores á nosotros, que no merecen nuestra atención. La curiosidad es un obstáculo á nuestra fe, y es un escollo á nuestras buenas costumbres. ¡Quién lo creyera! Pero ¡ah! que el Espíritu santo dijo con muchísima razón por boca de Jeremías: *Et tu quæris tibi grandia? Noli quærere*: tú andas buscando con una vana curiosidad muchas cosas grandes; no las busques. Por qué? Por ser esta vana curiosidad muy perjudicial á la fe y á las buenas costumbres. Es perjudicial á la fe; yo lo demostraré en la primera parte: es pernicioso á las buenas costumbres; yo lo haré ver en la segunda parte. Imploramos los auxilios de la gracia: A. M.

1. No equivoqueis, señores míos, las cosas. Cuando vengo á hablar contra la curiosidad, no habeis de entender por tal, aquel natural deseo que todos tenemos de inquirir y saber lo que ignoramos. Este es el fundamento de todas las artes, de todas las ciencias, y aún de todas las felicidades. Si se acabára en los hombres esta buena curiosidad, se verían desiertas las universidades, sin uso los libros, ociosas las prensas, desatendidos los oficios necesarios á la vida y co-